

LaSuperContigo

Especial:
Reformas Transformadoras

Desde las cajas:
Nadia Fernanda
Sánchez, ganadora
del Premio Cafam a la
Mujer 2024

A photograph of Patricia Pacheco, a woman with long, wavy blonde hair, smiling and leaning against a tree trunk. She is wearing a white button-down shirt with vertical orange and blue stripes. The background is a blurred outdoor setting with green foliage.

Patricia Pacheco

Después de 28 años le dice adiós a la
Superintendencia del Subsidio Familiar



NUESTRAS ACTIVIDADES _____ **3**

ESPECIAL Reformas Transformadoras _____ **8**

DESDE LAS CAJAS

Nadia Fernanda Sánchez: ganadora del Premio Cafam a la Mujer 2024 _____ **10**

Comfenalco Santander Invertirá \$18 mil Millones
en Programas Sociales Durante 2024 _____ **13**

Parque Acuático Los Trinitarios recibe a Alcaldes, Artistas y Periodistas _____ **15**

NUESTRO PERSONAJE. Patricia Pacheco. Después de 28 años le dice adiós
a la Superintendencia del Subsidio Familiar _____ **18**

SABÍAS QUE

Noticias en la Superintendencia del Subsidio Familiar _____ **22**

Corte constitucional reduce a mil las semanas requeridas para
que las mujeres accedan a una pensión _____ **26**

INSTRUCCIONES DE USO

Esta revista digital tiene vínculos para su navegación interna. Cada que necesites regresar a la tabla de contenido, puedes dar clic sobre el número de la página. También, contiene hipervínculos para ir a otros sitios web, videos y redes sociales.

¡Lee y comparte esta revista digital!



Nuestras actividades

Por: Iván Rodríguez Plata

16 DE FEBRERO. La Dirección para la Gestión Financiera y Contable de la SuperSubsidio desarrolló una jornada especial de normalización de saldos del fondo de ley FOVIS, vigencia 2023, para las 42 cajas de compensación familiar del país.



19 DE FEBRERO. La Dirección de Gestión, Financiera y Contable a cargo del doctor Pedro Acosta y su equipo de trabajo, realizó visita ordinaria a la caja de compensación familiar Cofrem, en el Meta, con el propósito inspeccionar y vigilar los recursos del 4% del sistema de subsidio familiar.

22 DE FEBRERO. Se realizó en las instalaciones de la Entidad una jornada de socialización para presentar los proyectos de inversión ejecutados en 2023 y los logros alcanzados, así como la proyección de metas para el 2024, liderada por la Superintendencia Delegada de Gestión y sus direcciones Financiera y Contable.

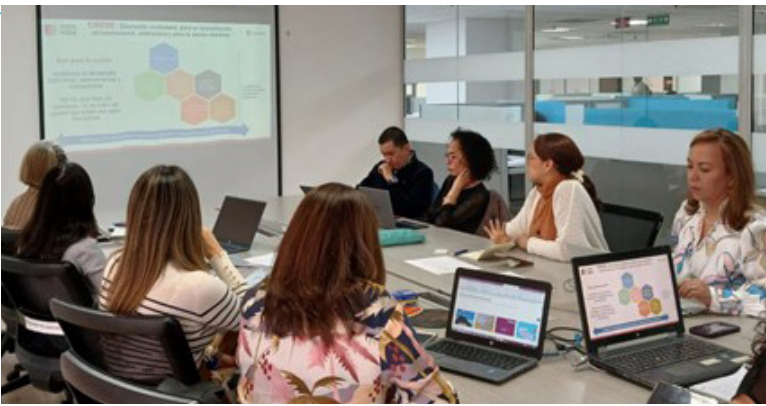


23 DE FEBRERO. La superintendente del Subsidio Familiar (e), Katherine Monroy participó en la socialización presentada por la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, en Leticia (Amazonas), sobre los principales cambios y transformaciones que propone la reforma laboral y pensional en el país, en pro del bienestar y el trabajo decente de las y los colombianos.

28 DE FEBRERO. La Oficina de Protección a la Ciudadanía de la SuperSubsidio llegó al Tolima, para dar a conocer los beneficios y derechos que tienen los trabajadores afiliados a las cajas de compensación familiar.



29 DE FEBRERO. Unidos por la educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, desde la Dirección de Gestión y con el Ministerio de Educación, se trabaja para fortalecer este propósito de la mano de las cajas de compensación familiar.



2 DE MARZO. Para valorar y fortalecer los productos del sector campesino de Nariño, la iniciativa Canastas de Paz y la caja de compensación Comfamiliar Nariño, acogieron los emprendimientos de más de 100 productores en el Parque Infantil, en medio de la visita de la Superintendente del Subsidio Familiar (e), Katherine Monroy.



4 DE MARZO. Cumpliendo con la misión de inspección, vigilancia y control, la Delegada de Gestión y la Dirección de Gestión de Cajas de Compensación Familiar de la SuperSubsidio, realizaron visita ordinaria del 4 al 8 de febrero a la caja Cafasur, en el Tolima.





7 DE MARZO. La Super-Subsidio (e), Katherine Monroy, participó como invitada especial durante la edición 35° del Premio a la Mujer Cafam, donde Nidia Fernanda Sánchez, creadora de la Fundación She is, fue galardonada por su inspiración, ejemplo y dedicación a favor del progreso de la sociedad colombiana.



8 DE MARZO. Reiterando nuestro compromiso con las políticas públicas que protegen a las mujeres, previenen las violencias y reconocen la igualdad de género, se rindió homenaje a todas las valientes mujeres que

hacen parte de nuestra Entidad, en el Día Internacional de la Mujer. ¡Gracias por inspirarnos, por dejar huella y por hacer historia! ¡Gracias por su valentía, por su fuerza y por su resiliencia!



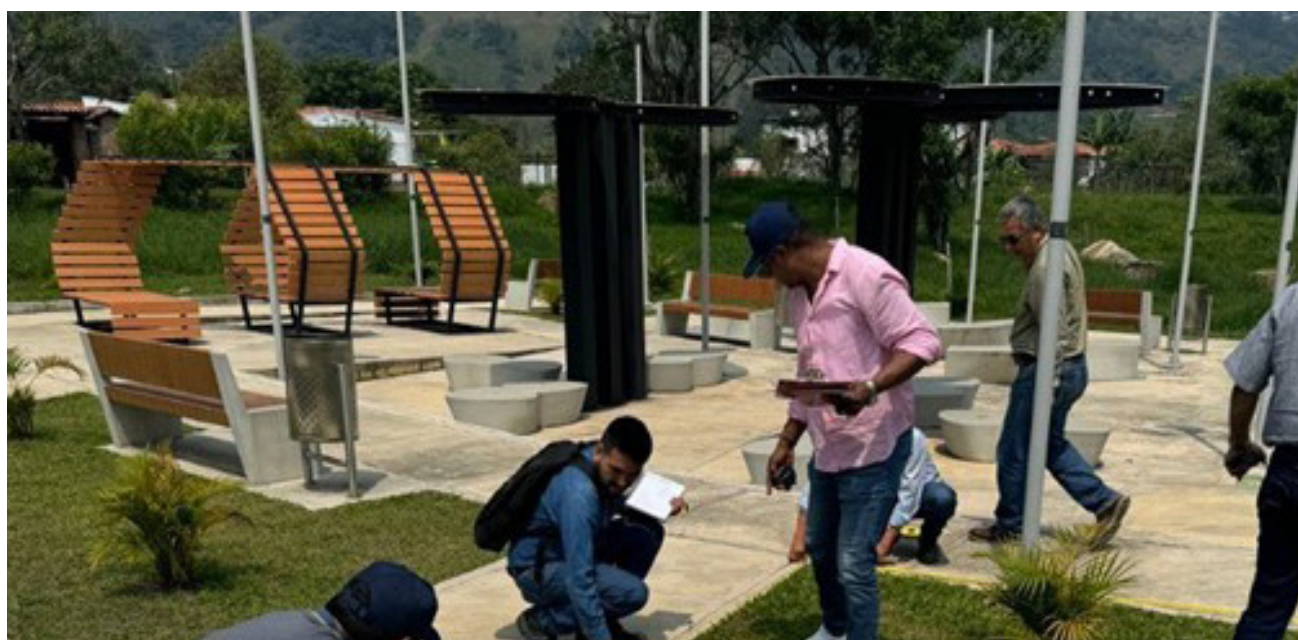
11 DE MARZO. La Dirección de Gestión, Financiera y Contable de la SuperSubsidio a cargo del doctor Pedro Acosta y su equipo de trabajo, realizaron visita de inspección, vigilancia y control a la caja de compensación familiar Comfanorte, en Norte de Santander, para atender temas relacionados con los aspectos financieros, legales y sociales, que representan el bienestar de los trabajadores afiliados y sus familias.

ción familiar Comfanorte, en Norte de Santander, para atender temas relacionados con los aspectos financieros, legales y sociales, que representan el bienestar de los trabajadores afiliados y sus familias.



12 DE MARZO. La Superintendencia-Delegada de Proyectos de la SuperSubsidio realizó visita de seguimiento a las obras de mejoramiento de infraestructura y servicios, en el centro recreativo y vacacional

Villa Chirama, en Chinácota, Norte de Santander, de la caja de compensación Comfaorient, los cuales tienen un presupuesto de inversión de 3.000 millones de pesos.





Reformas Transformadoras

Por: Bibiana Bello

El panorama político de Colombia ha sido testigo de un cambio significativo con la llegada al poder del presidente Gustavo Petro, cuya administración se ha caracterizado por una agenda progresista y

reformista. Desde el inicio de su mandato, el presidente Petro ha impulsado una serie de reformas que buscan abordar las desigualdades sociales y económicas arraigadas en el país, así como enfrentar desafíos en áreas clave.

Una de las reformas más destacadas y presentadas por el gobierno es la Reforma Tributaria Integral, la cual tiene como objetivo principal redistribuir la riqueza y aumentar el recaudo fiscal para financiar programas sociales y proyectos de infraestructura. Esta reforma propone un sistema impositivo más progresivo que gravaría de manera más equitativa a los sectores de mayores ingresos, mientras alivia la carga fiscal sobre los estratos más bajos de la sociedad.

Otra iniciativa fundamental es la Reforma Agraria, destinada a abordar las injusticias históricas en la distribución de la tierra en Colombia. Esta reforma busca garantizar el acceso equitativo a la tierra para comunidades campesinas y pueblos indígenas, promoviendo la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible. Además, pretende impulsar la producción agrícola y proteger el medio ambiente a través de prácticas agrícolas sostenibles.

Además, el gobierno ha presentado propuestas de reforma en sectores como la salud, la educación y el medio ambiente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los colombianos y promover un desarrollo inclusivo y sostenible. Estas reformas buscan fortalecer los servicios públicos, garantizar el acceso universal a la atención médica y la educación de calidad, y proteger los recursos naturales del país.

La importancia de estas reformas no puede subestimarse, ya que representan un cambio significativo en la dirección política y económica de Colombia. Al abordar las desigualdades estructurales y promover la inclusión social, las reformas del gobierno tienen el potencial de transformar profundamente la realidad del país y sentar las bases para un futuro más justo y próspero para todos los colombianos.

Actualmente la reforma a la salud, que fue aprobada en la Cámara de Representantes, llega al Senado de la República donde será debatida, al igual que la reforma pensional, reformas que son un paso crucial hacia una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible.





Nadia Fernanda Sánchez: ganadora del Premio Cafam a la Mujer 2024

Por: Danna Katherin Vargas

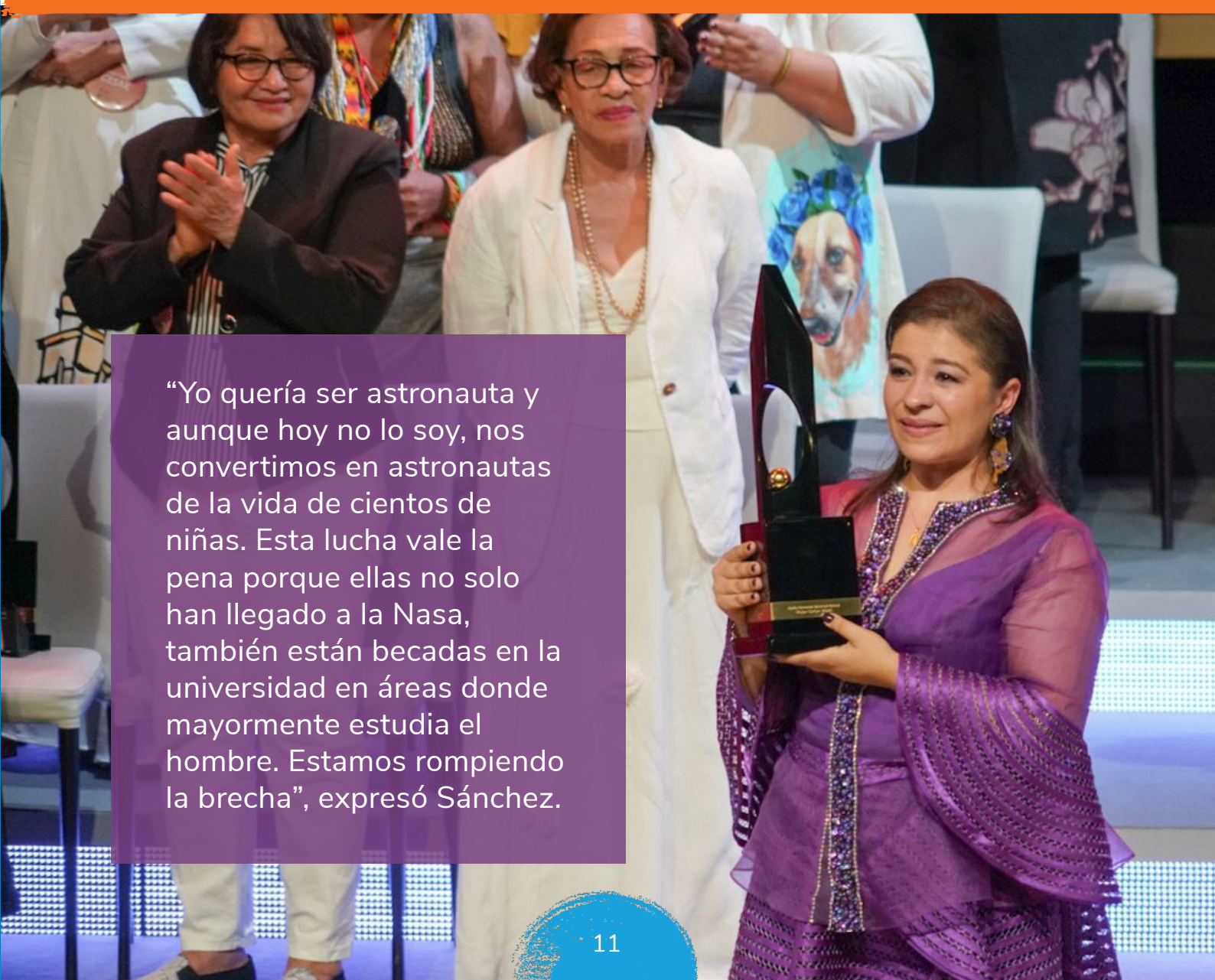
Una edición en la que se exaltó la labor social y comunitaria de veintinueve mujeres valientes y visionarias.

Desde 1992, el Premio Cafam a la Mujer busca resaltar y visibilizar las contribuciones de las mujeres colombianas en ámbitos como la ciencia, la cultura, la educación, el medio ambiente y el emprendimiento. Es un reconocimiento anual que se lleva a cabo en el Teatro Cafam para destacar el papel de las mujeres en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El pasado 7 de marzo se celebró el 35° aniversario Premio Cafam a la Mujer, una edición en donde se reunieron 29 candidatas representantes de diversos departamentos del país para competir por ser Mujer Cafam 2024. Cabe destacar, que fueron elegidas

entre 183 postuladas por ser un ejemplo de innovación, disciplina y valentía.

Si bien es cierto que hay 29 mujeres maravillosas que han impactado de manera positiva su comunidad y han contribuido al progreso y el bienestar en diferentes regiones de Colombia, el jurado encargado decidió que el galardón de la Mujer Cafam se lo llevara la representante por Bogotá, Nadia Fernanda Sánchez, con la creación de la 'Fundación She Is'. Una organización con la que ha transformado la vida de más de 17.500 mujeres, jóvenes y niñas mediante la educación y la inclusión.



“Yo quería ser astronauta y aunque hoy no lo soy, nos convertimos en astronautas de la vida de cientos de niñas. Esta lucha vale la pena porque ellas no solo han llegado a la Nasa, también están becasadas en la universidad en áreas donde mayormente estudia el hombre. Estamos rompiendo la brecha”, expresó Sánchez.

Cafam se unió con la Fundación Belcorp para dar un reconocimiento especial llamado 'Gracias a Ella', y en esta ocasión hubo una votación digital en la que la ganadora fue la teniente Lizeth Natalia Guio, representante del Huila quien con su proyecto 'Show de Nata Desmina' educa y capacita a más de 3.000 niños, niñas y adolescentes sobre el riesgo de artefactos explosivos en zonas donde se adelantan operaciones de desminado humanitario.

“Gracias a ustedes, porque dan a conocer lo que hace la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario por los niños y niñas que están en el territorio; los cuales defendemos para que no sean víctimas de más artefactos explosivos en Colombia”, afirmó la Teniente.



Finalmente, el jurado entregó mención de honor a las representantes de Chocó y el Meta, y hubo un reconocimiento para la delegada de Antioquia por su dedicación al arte. También se otorgaron dos menciones especiales más a las candidatas del Valle del Cauca y Huila.

- **Yenny Cardena Mepaquito (Chocó):** primera mención de honor por ser la co-fundadora de una institución educativa y la creadora de un grupo de mujeres tejedoras para conservar sus tradiciones.
- **Luz América Rey (Meta):** segunda mención de honor por la fundación de la Corporación Cultural Llanera 'Corculla', un programa de arte social que ha beneficiado a más de 17.000 niños y jóvenes.
- **Teresita Gómez (Antioquia):** galardón de 'Toda una vida por el arte'. Cree en el poder transformador de las artes y la cultura sin importar las diferencias económicas y sociales. Dicta clases de piano a 12 estudiantes cada año.
- **María Fernanda Escobar (Valle del Cauca):** creó un modelo de trabajo colaborativo ente hospitales público y privados de alta complejidad para mejorar las condiciones, oportunidades y atención de los enfermos.
- **Teniente Lizeth Natalia Guio (Huila):** mediante títeres, diálogos, entretenimiento y diversión genera una cultura de autocuidado frente a las minas antipersona.



Comfenalco Santander invertirá \$18 mil millones en programas sociales durante 2024

La caja de compensación familiar Comfenalco Santander, se reunió con los representantes de las Secretarías de Educación de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y la Gobernación de Santander para presentarles los resultados

de los programas sociales del año 2023 y el plan operativo de 2024, que contará este año con recursos por 18 mil millones de pesos que se invertirán en 130 sedes de colegios públicos y en 715 hogares comunitarios de 39 municipios.



En Jornada Escolar complementaria (JEC) y en Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) se atenderán cerca de 60.000 niños, jóvenes y madres gestantes quienes a través de estos programas potencian sus habilidades desarrollando actividades de alto impacto social en las modalidades: deportiva, emprendimiento, ambiental, artístico-cultural, ciencia y tecnología, plan nacional de lectura, nutrición en el embarazo, cuidado de la salud e higiene personal, nutrición en niños, promoción de lectura en la primera infancia y promoción del juego.

“De manera conjunta con las secretarías de educación y con el ICBF queremos con estos programas y con estos recursos mejorar las condiciones de vida de la niñez, de la juventud de Santander y de las madres gestantes para seguir trabajando por la transformación de la región, de esta manera la Caja sigue contribuyendo al desarrollo integral de la próxima generación de líderes innovadores”, dijo al respecto la subdirectora de Educación y Cultura de Comfenalco Santander, Carmen Cecilia Quintero Lozano.



Parque Acuático Los Trinitarios recibe a alcaldes, artistas y periodistas

El alcalde de Charalá, Jorge Wilmar Vega, el secretario de Educación, Cultura y Turismo de Zapato-ca, Leonel Otero y el escultor Juan José Cobos, acompaña-

dos por el director administrativo de Comfenalco Santander, Luis Hernán Cortés, visitaron el Parque Acuático Los Trinitarios, el más grande del oriente colombiano.

Además de estos invitados, en el Parque Acuático contó, estuvo el alcalde de Sabana de Torres, Darío Caballero, quien recorrió la obra junto al director Administrativo de la Caja, con el objetivo de conocer el impacto turístico que generará en los municipios de la provincia de Yariguíes.

Asimismo, más de noventa periodistas de diferentes medios de comunicación regionales y nacionales visitaron los Trinitarios con motivo de la celebración del día del Periodista organizada por la Gobernación de Santander.

“Es indiscutible que esta mega obra nos va a traer turismo de todas las partes del país y del extranjero, debido a las grandes atracciones y a los hermosos paisajes que encierra este proyecto y que por eso hoy en día creemos que es el más importante para Santander”, dijo en su visita el alcalde de Charalá, Jorge Wilmar Vega.

Por su parte, el secretario de Educación, Cultura y Turismo de Zapatoca, Leonel Otero, manifestó que: “esto es realmente un regalo para Santander y de manera especial para toda la comunidad que lo necesita y que requiere proyectos de este nivel para las familias de esta región que se beneficiarán del turismo”.



Nuestra historia es tu historia



**Síguenos en las redes, dale
“Me gusta” a las publicaciones y
comparte con tu comunidad.**

@Supersubsidio



ssf.gov.co



Patricia Pacheco Rodríguez

Adiós a la Superintendencia del Subsidio Familiar que durante 28 años fue mi hogar

Por: Bibiana Bello

Patricia Pacheco, una mujer proveniente de Armenia, Quindío, ingresó a la Superintendencia del Subsidio Familiar hace 28 años, con una historia marcada por su dedicación y compromiso con la entidad.

En una entrevista exclusiva, compartió detalles sobre su vida personal y profesional, así como su visión sobre la evolución de la Superintendencia a lo largo de estos años.

De la época de su llegada, es decir en 1996, recuerda que la Superintendencia surgió como una oportunidad a la que le apostó sin dudarle un segundo. Recuerda que en su anterior trabajo había salido a tomar la licencia de maternidad y que cuando volvió la despidieron sin motivo. Asegura que se enteró de un concurso en la entidad y decidió presentarse ya que cumplía los requisitos necesarios. Desde entonces, la Superintendencia se convirtió en su casa, donde pasó la mayoría de sus días laborales en estas casi tres décadas.

A lo largo de su carrera esta mujer, nacida en el eje cafetero, pero criada en Bogotá, se desempeñó en diferentes roles, desde el despacho hasta la correspondencia y brindando soporte a colegas y a los usuarios internos y externos. Su disposición para ayudar y colaborar hizo que rápidamente se convirtiera en una figura muy querida y recordada en la entidad.

Durante su tiempo en la Superintendencia, Patricia no sólo creció profesionalmente, sino que también formó su familia. Con dos hijos y un esposo, encontró el equilibrio entre su vida laboral y personal, demostrando que es posible alcanzar el éxito en los dos ámbitos, relata: “cuando ingresé a la Superintendencia del Subsidio Familiar, mi hija Juliana, tenía siete meses y al año siguiente quedé embarazada, ahí nació mi hijo Camilo quien hoy tiene 27 años”.

Uno de los aspectos más destacados de su carrera fue la posibilidad de conocer de cerca las familias colombianas que se benefician de la vigilancia y control que realiza la Superintendencia a las cajas de compensación y los eventos en los que participó en representación de una entidad a la que no solo le dedicó 28 años, sino que ama con toda su alma. Estos momentos no solo le brindaron experiencias inolvidables, también la oportunidad de conocer a personas de diferentes regiones y compartir con los colegas que con el paso de los años se convirtieron en familia.

A medida que la Superintendencia evolucionaba, Patricia fue testigo de cambios significativos en la entidad. Desde la llegada de nuevas generaciones de profesionales hasta la implementación de tecnologías modernas, la Superintendencia se adaptó a los tiempos y desafíos del siglo XXI. Indica





que “hay muchísimo trabajo a nivel de las cajas y mucha participación de la Superintendencia en actividades con las Cajas de Compensación, entonces sí he visto muchos cambios ahora que la entidad está en manos de una generación nueva porque los antiguos ya somos muy pocos y ya estamos saliendo. Es una nueva generación que ha llegado con ideas jóvenes. Profesionales que aportan conocimiento que le servirá mucho a la entidad”.

Con su reciente jubilación, Patricia Pacheco se prepara para una nueva etapa en su vida. Planea enfocarse en su emprendimiento de manualidades y disfrutar de más tiempo con su familia, especialmente con su madre, a quien cuida con amor y dedicación, subraya, “mis clientes eran las personas de la Superintendencia. Hago diversas clases de manualidades. Tengo un emprendimiento iniciado al que le quiero dar forma ahora que ya estoy en la casa de tiempo completo. Se que mis compañeros me

van a apoyar en este tema porque tengo mi clientela ganada. Entonces sigo en lo mismo y seguiré visitando la entidad, no con la misma frecuencia, pero sí a llevar las cosas que hago. Además, tengo muchos planes de viajar con mi esposo, de compartir más con mi familia, con mi mamá porque llevo 40 años trabajando y nos veíamos muy poquito tiempo. Yo soy hija única, yo la tengo a ella y ella me tiene a mí. Entonces también quiero aprovechar el tiempo de calidad para compartir”.

Al reflexionar sobre su tiempo en la Superintendencia, se muestra agradecida por las oportunidades y experiencias que vivió. Su mensaje para los jóvenes profesionales que ingresan a la entidad es claro: compromiso, dedicación y aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la Superintendencia, “cuando uno quiere lo que hace, y lo digo por mi propia experiencia, se pone la camiseta, va hasta al final y hace las cosas con pasión, da la milla extra. A una entidad que

nos brinda tantas cosas a nivel de bienestar para la familia, para los hijos y para nosotros mismos ¿cómo no quererla y aprovecharla? ¿Cómo no cuidarla?”

En cuanto a cómo le describiría la Superintendencia del Subsidio Familiar a alguien que no esté familiarizado, ella destaca el papel fundamental de la entidad de velar por el manejo adecuado de los recursos de las cajas de compensación, garantizando así el bienestar de las familias colombianas afiliadas al sistema.

En resumen, la trayectoria de Patricia Pacheco en la Superintendencia del Subsidio Familiar es un testimonio de dedicación, compromiso y amor por su trabajo y su familia. Su legado perdurará en la entidad y en la memoria de aquellos que tuvieron el privilegio de trabajar junto a ella durante todos estos años.





Noticias en la Superintendencia del Subsidio Familiar

Por: Danna Katherin Vargas

La Supersubsidio se ha mantenido activa en su labor de inspección, vigilancia y control. En este mes se destacaron cuatro noticias que reflejan el compromiso de garantizar el bienestar de los trabajadores, las trabajadoras y sus familias, así como promover el acceso a los beneficios de las cajas de compensación familiar.



- **Casi un millón y medio de trabajadores se afiliaron a las cajas de compensación en los últimos 4 años**

De acuerdo con las cifras relevadas por la entidad, en el periodo 2020-2023 el sistema del subsidio familiar creció un 15% al pasar de 9.245.317 a 10.730.593 de afiliados, lo que significa un aumento total de 1.485.276 personas.

Asimismo, las regiones que tuvieron un mayor crecimiento fueron: Bogotá con 534.426 afiliados, le sigue la Región Occidente con

450.887 afiliados y la Costa Atlántica con 240.177 afiliados.

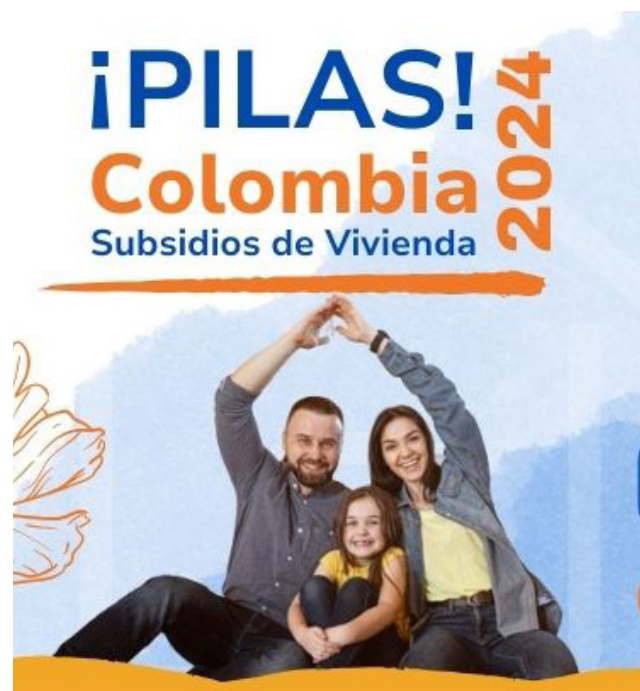
También cabe destacar, que la caja de compensación que tuvo una mayor variación fue Compensar con un incremento de 275.360 afiliados, seguida por Colsubsidio con 184.257 personas y después Comfama con 171.231 afiliados.

En consecuencia, la población colombiana cubierta por el sistema llegó a 21.288.044 personas, de las cuales 10.689.257 son hombres y 10.598.713 son mujeres.

- **Cerca de 2 billones de pesos para los subsidios de vivienda en las cajas de compensación familiar**

La superintendente del subsidio familiar (e), Angie Katherine Monroy, anunció que en el 2024 se destinarán más de un billón novecientos mil millones de pesos (\$1.944.615.500.785) para entregar subsidios de vivienda a los trabajadores afiliados que ganen menos de cuatro salarios mínimos al mes.

En ese sentido, se espera que a lo largo de este año se otorguen 60.000 subsidios de 32 millones de pesos por familia, siempre y cuando cumplan con los requisitos.



SABÍAS QUE...

De igual forma, se prevé que Cundinamarca sea el departamento que entregue más subsidios de vivienda en 2024, dado que es la región donde se encuentran las cajas de compensación más grandes del país.

Actualmente, los recursos de este subsidio deben estar destinados a: vivienda nueva, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda y arrendamiento. Sin embargo, si deseas conocer más información, da clic en el siguiente enlace.

- **La Supersubsidio investiga posibles hechos de corrupción en Comfenalco Antioquia**

La institución encontró presuntos hechos de corrupción relacionados con la ejecución del proyecto de construcción de la Nueva Sede Turbo, de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia - Comfenalco Antioquia.

Por lo tanto, la Superintendencia puso en conocimiento ante la Fiscalía General de la Nación presuntas prácticas indebidas, entre las que se destacan: la celebración de contratos sin la debida transparencia y se-

lección objetiva de contratistas, celebración de contratos sin cumplimiento de requisitos de experiencia, fallas en la planeación e ingeniería de detalle, adición de recursos sin fundamento, pagos irregulares, falta de supervisión e interventoría, entre otras.

Dado que desde la Supersubsidio se busca garantizar el uso correcto de los aportes al subsidio familiar, se le solicitó a Comfenalco la entrega de documentación pertinente y se están llevando a cabo las auditorías internas y la debida colaboración con las autoridades con el fin de esclarecer los hechos.



- **La Superintendencia del Subsidio Familiar fijó el valor de la cuota monetaria para el 2024**

El subsidio económico para este año está entre los 40.446 pesos y 85.574 pesos, teniendo en cuenta que el valor asignado para la cuota varía según el departamento.

Además, de acuerdo con la información financiera entregada por las cajas de compensación familiar, la entidad indicó que este subsidio monetario tendrá un aumento del 15% para los trabajadores que desempeñan su labor en zona rural.

Por otro lado, hay que decir que los beneficiarios de esta cuota son todos los trabajadores dependientes que además de estar afiliados a una caja, reciben menos de cuatro salarios mínimos al mes y tienen personas a cargo que le otorgan el derecho a usar este beneficio.

Pero, si aún no sabes quiénes son esas personas a cargo puedes aclarar tus dudas en el siguiente video.

[Clic aquí para ver el video](#)





Corte constitucional reduce a mil las semanas requeridas para que las mujeres accedan a una pensión

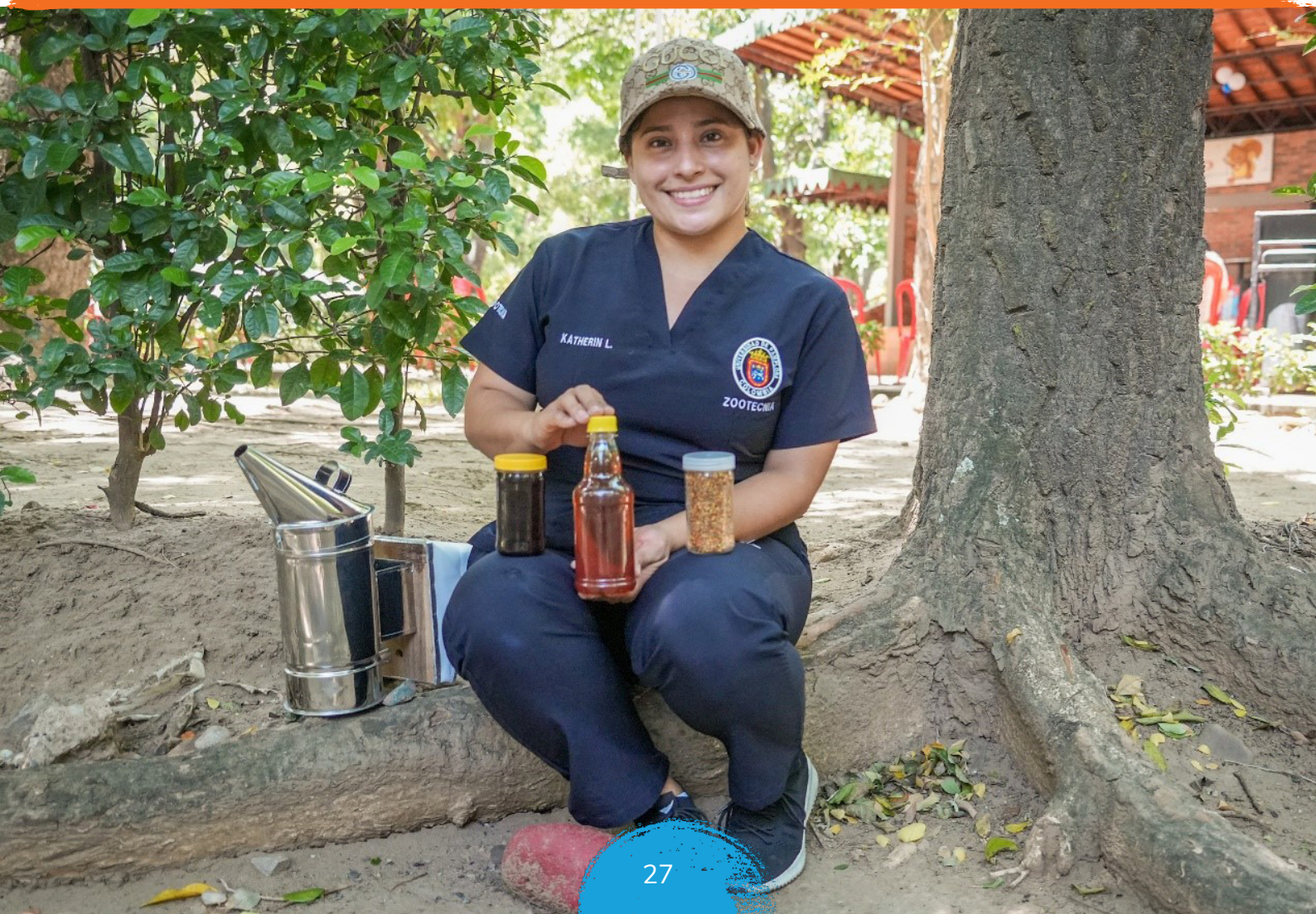
Por: Jhoan Stiven Sánchez

En una decisión histórica, la Corte Constitucional, el pasado 22 de febrero, decidió fallar a favor una demanda que buscaba la reducción de las semanas de cotización por parte de las mujeres, lo cual en adelante permite que todas las trabajadoras se pensionen con tan solo mil semanas cotizadas en los fondos privados.

Mientras en el congreso de la república se debate la reforma pensional propuesta por el gobierno nacional, la corte constitucional emitió un fallo que declara inconstitucional la exigencia de 1.150 semanas cotizadas por las mujeres en los fondos de pensión privados, reduciendo en 150 el número total de las semanas que en adelante deberán cotizar, todo este proceso se dio gracias a una demanda interpuesta por un ciudadano, el cual cuestionaba que las mujeres que decidían acceder a una pensión en los fondos privados se les exigía la misma cantidad de tiempo que a los hombres, lo cual no permitía mantener un enfoque diferencial de género, así lo comunicó la magistrada de la Corte Constitucional Paola Andrea Meneses: “la Corte Constitucional estudió una demanda que cuestionó que a las mujeres que buscan acceder a la pensión mínima de

vez en los regímenes privados se les exija el mismo número de semanas de cotización que a los hombres”. De esta forma, la corte estableció que es inconstitucional que el legislador exija el mismo número de semanas tanto a mujeres como a hombres para lograr tener el derecho de la garantía de pensión, ya que según lo establecido en la sentencia C-054 de 2024, las mujeres tienen menos oportunidades laborales de efectuar cotizaciones al sistema, debido a la constante discriminación que sufren en el mercado laboral y a la brecha tan amplia de género que históricamente ha existido entre hombres y mujeres en el país.

En la SuperContigo consultamos la opinión de distintas colaboradoras de la entidad, quienes coincidieron que el fallo es histórico ya que permite que más mujeres logren



acceder a una pensión digna. La abogada Stefany Pallares Guarnizo, del área de contratación, afirmó que “la decisión de la corte es un gran avance para nuestro género, pues históricamente es conocido que, en términos de garantías laborales, han existido diferencias que generan mayores inequidades”. Además, subrayó que “con este fallo las mujeres tendremos mejores oportunidades para acceder a una pensión y reducir considerablemente la brecha de género que hemos tenido referente a temas de jubilación, por lo que esta decisión está muy alineada con temas coyunturales como problemas de marginación en el acceso al mercado laboral, además de la discriminación que puede presentarse en este mismo ámbito”. Es así como lo que más reclaman todas las trabajadoras es poder tener las mismas garantías para pensión que los hombres.

Asimismo, la magistrada Meneses afirmó que “aunque la norma era en apariencia neutra en la práctica obstaculizaba la posibilidad de que

las mujeres accedieran a esta garantía, lo cual desconocía sus derechos a la igualdad y no discriminación, seguridad social en pensiones y mínimo vital” permitiendo así subsanar una deuda histórica con muchas mujeres que por distintos motivos no han logrado acceder a una pensión a pesar de trabajar toda una vida, es por ello que esta sentencia declara inexecutable la expresión “y hubiesen cotizado por lo menos 1.150 semanas” del artículo 65 de la ley 100 de 1993. Es importante mencionar que la corte puso como plazo para entrar en vigencia los efectos de esta decisión el 31 de diciembre del año 2025, con el objetivo que durante éste tiempo el Congreso de la República, en coordinación con el Gobierno Nacional, adopte medidas que permitan compensar las condiciones desfavorables que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral. Si en el lapso de tiempo que estableció la corte el Congreso no adopta las medidas necesarias a partir del año 2026, el número de semanas se disminuirá automáticamente en 15 cada año hasta llegar a mil.





En **LaSuperContigo**
tu eres el protagonista

Este es un espacio para todos(as) los que conformamos la gran familia SuperSubsidio.

¿Tienes algún relato que aún no ve la luz o te gusta la poesía y quieres hacer tu debut?

Escríbenos a: jgaviriam@ssf.gov.co y déjanos tu texto.

SUPERINTENDENTE

Angie Katherine Monroy Bobadilla (E)

COORDINADOR DE COMUNICACIONES

John Gaviria Marín

EDITOR

Jhoan Stiven Sánchez

PERIODISTAS

Iván Rodríguez Plata

Danna Vargas Gil

Bibiana Bello

DISEÑO DE MAQUETA BASE

Nataly Gómez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Andrés Jurado A

FOTOGRAFÍA

Fernando Guacas

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Para realizar colaboraciones, preguntas, quejas, sugerencias y denuncias,
pueden escribir a: jgaviriam@ssf.gov.co

PBX: +57 (601) 348 78 00 Ext. 7820

ISSN 2981-460X

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual. La Super Contigo, Bogotá - Colombia, 2023.



LaSuperContigo

REVISTA DIGITAL NÚMERO 16 - MARZO DE 2024



Cuidamos tu bienestar social

www.ssf.gov.co



@SuperSubsidio

Carrera 69 No. 25B - 44.
Pisos 3,4,7
Bogotá - Colombia

ISSN 2981-460X